



de campo y huerta se recauden por el Ayuntamiento, como lo hace

Precio neto del vino, vinagre en el presente año y aceite.

La Ciudad Acordó señalar por precios netos con arreglo á Reales órdenes, el de once reales en arroba de vino, ocho en la de vinagre y treinta y seis en arroba de aceite, para que rijan en el año in- mediatos de mil ochocientos treinta y cuatro. Con lo que se concluyó este Cabildo, que firman los Sr. Presidente y dos de los Sres. Regi- dores concurrentes; de que doy fe =

Ju. E.

M. N. y M. S. Pedro M. Chico
& Guzman

Andrés Ant
& Ferrer
Srio.

CONCEJO.

- Sres.
- Chico de Guzman Pruid.
- Ferrer.
- Alburquerque.
- Blaya.
- Marrilla.
- Perez de Fudela.

En la M. N. y M. S. ciudad de Lorca á veinte y cuatro de Diciem- bre de mil ochocientos treinta y tres, y por antemí D. Andrés Antonio Mender, Escribano de este Número y mayor interino de su M. Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron á Concejo en su sala Capitular, previa citacion ante diem, para tratar asuntos del Real servicio, los Sres. D. Pedro Maria Chico de Guzman, Regidor y Presidente por ocu- pacion del Sr. Comisionado Regio: D. Andres Maria Ferrer, D. Joa- quin Alburquerque, D. Martin Blaya, D. Pedro Marrilla, D. n Martin Perez de Fudela, Regidores; y D. Manuel Defran, Síndico Personero

Citacion.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la cita- cion para este Cabildo por los porteros de sala, en virtud de cedulas ante diem, mandadas despachar por el Sr. Comisionado Regio en esta ciudad, á fin de celebrar los remates de ramos arrendables; y ex- ella resulta hallarse ausentes los Sres. D. Bartolome Galves, Alqua- cil mayor Regidor, y D. Joaquin Escola, Procurador Síndico gene- ral; y enfermos los Sres. D. Juan José Sanchez, Regidor, y D. José de Fuentes, Jurado

